

/PONENCIAS

Experiencias de teatro y comunidad II

El Teatro como agente vinculante

Gisella Eceiza
Gustavo Molina
Roxana Merlino

El presente trabajo no pretende ser una exposición magistral, simplemente pretende ser el relato de una experiencia exitosa, que utilizó el arte como herramienta para alcanzar los objetivos planteados. Lo que hace llamativo a este proyecto, es que surge en un contexto, que a primera vista, esta absolutamente alejado del arte, ya que la visión que se tiene del ámbito legislativo es totalmente rígida y si se quiere, solemne.

Para entrar específicamente en el proyecto que se presenta, es necesario hacer una reseña retrospectiva que remita al origen del programa: al asumir los nuevos representantes (concejales), en el año 2011, se planta desde la presidencia del Concejo, la prioridad *acercar* el Concejo a la comunidad; con este fin, se comienzan a realizar las audiencias públicas, en diferentes sectores de la ciudad, de acuerdo a los temas a tratarse en las mismas. (*La audiencia pública* es una instancia previa a la aprobación definitiva de algunos proyectos, en las que los concejales escuchan las sugerencias de los vecinos interesados, con respecto al proyecto en cuestión.); hasta ese momento, las audiencias se realizaban en el recinto del Concejo, en horario administrativo (casi siempre), y la participación de los vecinos era escasa. Decidimos, entonces, aplicar una *estrategia* para lograr la participación y aprovechando los festejos del centenario de nuestra ciudad, se comenzaron a realizar intervenciones artísticas relacionadas con el barrio donde se realizaba la audiencia, el tema a tratar, o algún personaje de la ciudad, estas acciones, incrementaron notablemente la asistencia de los vecinos, ya que la Audiencia Pública se transformaba también en una fiesta.

Conjuntamente, y en el marco del *Centenario* se propició la realización de talleres, charlas, presentaciones de artistas, escritores, etc.

En este transcurso, recibimos la visita de algunos grados de escuela primaria, Estas visitas eran protocolares: se les mostraba a los chicos las instalaciones: recepción, sala de prensa, despachos, secretaria legislativa y finalmente el recinto donde se realizan las sesiones y quienes eran los concejales.

Al evaluar estas visitas, nos dimos con que eran absolutamente híbridas e infructuosas, y es ante esa realidad, es que decidimos crear el programa *Tu derecho a Participar* (TDAP) (que después de funcionar de manera informal durante un año, se institucionaliza), en el que, teniendo en cuenta el éxito en otros ámbitos, decidimos incluir la expresión artística, incorporando personajes que le otorguen un marco lúdico a cada visita, rompiendo con la rigidez y solemnidad del espacio legislativo. Es así como se elaboró el personaje llamado *el Mozo*, este era un mozo que trabajó siempre en el Concejo, que desempeñó todas las tareas, y por ende conoce absolutamente todo lo que pasa y pasó; él es el encargado de coordinar cada visita, planteándole a los niños un juego de roles, invitándolos a sentarse en las bancas y ser concejales, es desde allí, que ellos tienen una participación activa, y ya sea siendo *concejales* o público asistente, aprenden la dinámica de una Sesión, en lo que respecta a pedir la palabra, esperar, escuchar lo que dicen sus compañeros, responder, votar y aceptar la decisión de la mayoría en votación.. También se los incentiva a presentar propuestas y a *preguntar*.

Además establecen contacto directo con los concejales, quienes los escuchan y responden a sus inquietudes, desde el lugar del público.

Es así, como los niños aprenden contenidos ligados a la formación ciudadana directamente de los propios representantes de la ciudad, y tienen la oportunidad de manifestar sus opiniones y acercar sus propuestas.

Habiendo transcurrido tres ediciones, el programa ha sufrido modificaciones, con el objeto de innovar tanto en materia artística como comunicacional, y con el aporte de las docentes en encuentros donde se receptan sugerencias y devoluciones.

En cuanto a lo *comunicacional*, esto ha permitido el sostenimiento del Programa TDAP, añadiendo a cada visita, material audiovisual y un noticiero de títeres (“Notíteres”) que sirve como hilo conductor en el recorrido que hacen los personajes.

Los resultados de este proyectos son calificados como altamente positivos, puesto que han pasado por el Concejo más de dos mil alumnos de todas las escuelas primarias de Villa Carlos Paz, permitiendo que hoy sean las docentes las que solicitan las visitas, preparan a los alumnos con anterioridad, y luego trabajan con el material didáctico que se les entrega para afianzar los contenidos.

Como resultado de este proyecto, ya se sancionó una Ordenanza en la que se crea el Programa “Disculpe las molestias... estamos jugando”, propuesto por uno de los grados que nos visitó.

A continuación se adjuntan algunos links, de las imágenes del Programa TDAP, para la charla se realizara una recopilación de no más de cinco minutos con todo el material, incluidas las entrevistas, e imágenes de la primera edición de “Disculpe las molestias... estamos jugando”.

Datos cronológicos

1) Años 2012–2013. Visitas educativas en las que pasaron dos mil alumnos.

Algunos Links con imágenes:

<www.youtube.com/watch?v=dCo1C6Wyy7c>.

<www.youtube.com/watch?v=qlE6gT_0ffw>.

<www.youtube.com/watch?v=vvIFTCdjwm8>.

<www.youtube.com/watch?v=f1tVC4N6SvM>.

Balance y palabras de las docentes:

<www.youtube.com/watch?v=fN-zNLMBnpQ>.

Spot de balance de los dos años:

<www.youtube.com/watch?v=MEUgt6ZxOsg>.

2) Visita de la escuela Margarita A. de Paz – 25/10/2013 – Alumno propone el proyecto “Disculpe las molestias, estamos jugando...” (Minuto 2,37):

<www.youtube.com/watch?v=fzUMBNAu8FQ>.

3) 24/04/2014: “Se aprueba Disculpe las molestias, estamos jugando...”

Algunos links de interés (la noticia adquiere carácter provincial y nacional):

<www.elentrerios.com/interes-general/disculpen-la-molestia-estamos-jugando.htm>.

<www.cba24n.com.ar/content/carlos-paz-los-chicos-podran-salir-jugar-en-la-calle>.
<www.diaadia.com.ar/cordoba/carlos-paz-corte-calle-para-ninos>.
<www.ecourbano.org.ar/noticias/noticias.php?id=MGIaStZUXN3VnZPOVA5VzM3ZVBzQT09>.
<www.eldiaonline.com/por-ley-cortan-la-calle-una-vez-al-mes-para-jugar/>.
<www.cadena3.com/post_ampliadomobile.asp?post=128185&titulo=En-Carlos-Paz-cortaran-la-calle-una-vez-al-mes-para-jugar&resw=1280&resh=738>.